



AIZKORBE - EGIARRETA - EKAI
ERROTZ - ETXARREN - ETXEBERRI
HIRIBERRI / VILLANUEVA - IHABAR
IZURDIAGA - MURGINDUETA - SA-
TRUSTEGI - URRITZOLA - ZUHATZU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE NOMBRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN CONVOCATORIA DE VACANTE DE PUESTO DE ALGUACIL EN PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

En el Boletín Oficial de Navarra nº 215 de fecha 31 de octubre de 2022, se publicó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacante de puesto de alguacil (servicios múltiples) correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con lo dispuesto en la base nº 5 de la convocatoria el Tribunal Calificador deberá nombrarse antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes y estará constituido por un número impar de miembros, no inferior a tres, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes. Dicho nombramiento será publicado en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local detallada en el cuadro de características de la convocatoria.

Visto cuanto antecede, D^a Oihana Olaberria Jaka, Alcaldesa de Arakil,

RESUELVO:

Primero: Nombrar a los siguientes componentes del Tribunal Calificador de la convocatoria de vacante del puesto de alguacil (servicios múltiples) del Ayuntamiento de Arakil:

- Presidenta: Oihana Olaberria Jaka
 - o Suplente: Irantzu Eskudero.
- Vocal: José Javier Beroiz, Concejal del Ayuntamiento de Arakil
 - o Suplente: Persona en quien delegue
- Secretario: Imanol Goñi Razquin.
 - o Suplente: Persona en quien delegue.

Segundo: Publicar la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria.

Arakil a, 3 de marzo de 2.023.

LA ALCALDESA:

OIHANA OLABERRIA JAKA

